



Ciudad de Atlántida, 16 de septiembre de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA

RESOLUCIÓN No. 216/2026 ACTA N° 26/2026

VISTO: Lo solicitado en el Exp. 2026-81-1280-00641, para el evento Uruguay Holístico, días 8, 9 y 10 de enero 2027.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Por tanto, es menester confeccionar un nuevo acto resolutivo.

II) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 24 fecha 02 de septiembre de 2026 de este Concejo Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Se vota 5 en 5 por la afirmativa, aprobar la actividad, para el evento Uruguay Holístico, días 8, 9 y 10 de enero 2027, en Plaza Varela.
- 2) Generar formulario UEP, canon a determinar para puestos de comida.
- 3) No se aprueba el corte de calles.
- 4) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 5) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-


Javier Capano

Alcalde Municipio de Atlántida


Concejal


Concejal

Luís Toranzo


Concejal


Concejal